

¿Qué pasa si quiero cambiarme de autoescuela o darme de baja?

Si es debido a causa de fuerza mayor, como enfermedad impeditiva para la asistencia continuada a clase durante al menos 3 meses o cambio de domicilio a otra localidad, la autoescuela te devolverá el dinero no consumido. Si no es así la autoescuela te descontará en concepto de penalización el 10% del importe no consumido.

¿Qué pasa si suspendo varias veces y tengo que renovar las tasas?

El contrato de formación se ha diseñado de acuerdo a una estimación de tus necesidades y es un paquete cerrado que engloba un único pago de tasas. En el caso de que te vieses en la necesidad de renovarlas, ya no podrás volver a acogerte a las condiciones económicas del Programa.

¿Puedo ampliar el importe del préstamo concedido por el banco o caja?

En el marco del Programa no, lo cual no quiere decir que no puedas acudir a ese banco o caja de nuevo, o a otro diferente, a solicitar un nuevo préstamo.

¿Qué pasa si no puedo pagar el dinero al banco?

El préstamo que has formalizado es un contrato privado entre tú y el banco que te obliga a pagar a la entidad financiera una cuota mensual de hasta 30 € por el importe del préstamo. En caso de que no lo hagas, el banco decidirá a su criterio las medidas a adoptar.

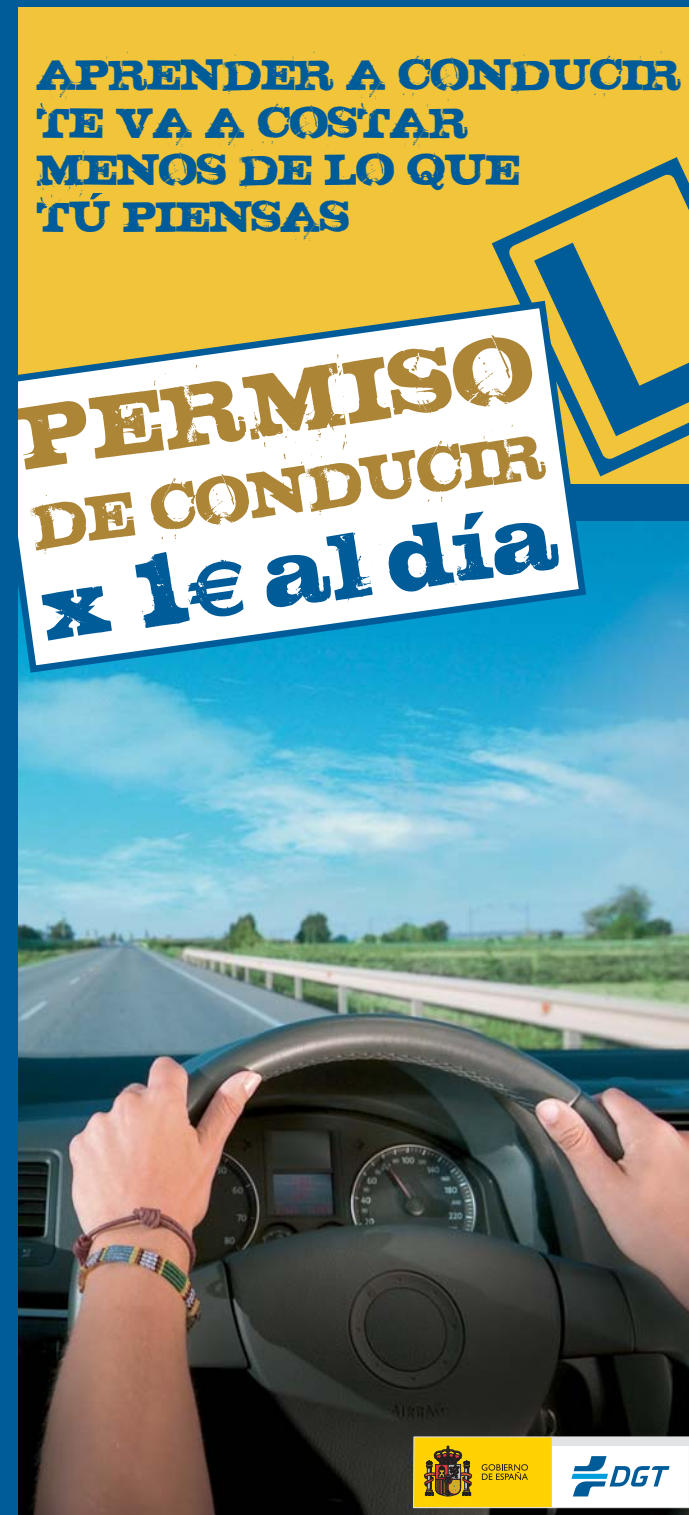
**APRENDER A CONDUCIR
TE VA A COSTAR
MENOS DE LO QUE
TÚ PIENSAS**

**PERMISO
DE CONDUCIR
x 1€ al día**

Para más información

www.permisodeconducirporuneuroaldia.es

o llama al **060**



PERMISO DE CONDUCIR POR 1€ AL DÍA

Este Programa ha sido creado por la Dirección General de Tráfico para facilitar el acceso de los jóvenes al permiso de conducir a través de un préstamo a interés cero y sin ningún tipo de gasto.

Del mismo modo, se pretende mejorar la calidad de la formación impartida por las autoescuelas y promover el acceso de los jóvenes al mercado de trabajo.

¿Por qué me interesa el permiso de conducir por 1€ al día?

Porque puedes obtener el permiso de conducir de la clase B, mediante un préstamo de cuota máxima de 1€ al día, al 0% de interés y sin gastos adicionales.

Porque, al obtenerlo, verás incrementadas tus oportunidades de éxito y acceso al mercado laboral.

Porque las autoescuelas adheridas al Programa cumplen con requerimientos especiales para que recibas una formación de calidad superior.

¿Quién se puede beneficiar?

Todos los jóvenes entre 17 y 25 años españoles, o extranjeros que acrediten su condición de residentes en España.

Pasarás a ser beneficiario del Programa una vez hayas formalizado un préstamo con una entidad financiera colaboradora.

¿En qué consiste?

Permiso de conducir por 1€ al día es fruto de la colaboración entre la Dirección General de Tráfico y un grupo de autoescuelas y entidades financieras, en un intento por proporcionar a los jóvenes acceso a un permiso de conducir más económico y de calidad.

Permiso de conducir por 1€ al día promueve la concesión al alumno de un préstamo a interés cero. El alumno sólo se encarga de devolver al banco la cantidad máxima de **1€ al día**, es decir, hasta 30€ al mes. No obstante podrá amortizar anticipadamente las cantidades que desee sin ningún tipo de comisión o coste adicional.

¿Qué pasos tengo que seguir para participar en el programa?

1 SELECCIONAR UNA AUTOESCUELA COLABORADORA:

Dirígete a una autoescuela adherida al Programa e infórmate. Reconocerás a los participantes a través del logo del Programa o en el directorio de autoescuelas participantes que podrás consultar en la página web y en el teléfono de atención que aparecen en el dorso.

Obtén una evaluación totalmente gratuita de tus necesidades de formación. La evaluación es una estimación del dinero que necesitarás invertir en tu formación vial.

Ten en cuenta que las autoescuelas participantes cumplen con los requisitos de calidad del Programa, lo que avala la calidad de la formación ofertada.

2 FIRMAR UN CONTRATO DE FORMACIÓN CON LA AUTOESCUELA QUE ELIJAS:

Decide, junto con la autoescuela, qué formación se ajusta más a tus necesidades y previsiones. Recuerda que el Programa acota el importe del contrato de formación entre 500 y 1.000€.

Una vez hayas seleccionado la autoescuela y esté personalizado tu plan de formación, la autoescuela y tú debéis firmar un contrato de formación.

Si eres menor de edad debes ir acompañado de tu padre, madre o tutor.

No olvides que existe un modelo normalizado de servicios-precios que te garantiza la transparencia de los servicios ofrecidos por la autoescuela.

3 SELECCIONAR UNA ENTIDAD FINANCIERA Y FORMALIZAR UN PRÉSTAMO:

Acércate, con el contrato de formación firmado y tu DNI* a una entidad financiera adherida al Programa.

* Si eres extranjero de un país miembro de la UE, debes presentar certificado de registro en el Registro Central de Extranjeros y pasaporte. Si eres extranjero originario de un país no miembro de la UE deberás presentar tu tarjeta de residencia definitiva.

TABLA DE SERVICIOS - PRECIOS

COMPONENTE	Incluye	Precio 1º Expediente	Precio Exped. sucesivos
Formación teórica	Manual formativo (1 manual) Clases teóricas	Tarifa plana X€.	Tarifa plana Y€.
	Curso especial S. Vial de mínimo 10h. (Manual: Seguridad Vial para nuevos conductores)	Gratuito	No procede
Tasas de Tráfico y tramitación	Tasas de tráfico	X€	Y€
	Tramitación por parte de la autoescuela	X€	Y€
Formación práctica	20 clases prácticas (duración mínima de 45 min.) Acompañamiento del profesor a examen	Precio de 1 clase de N min. de duración X€	Precio de 1 clase de N min. de duración Y€

Es probable que el banco o caja te solicite copia de tu nómina o la firma de un tercero que te avale.

Obtén tu préstamo sin ningún tipo de gasto adicional, comprometiéndote a pagar solamente 30€ al mes. Puedes amortizar anticipadamente las cantidades que desees sin coste alguno.

La firma del contrato de préstamo con el banco te convierte oficialmente en alumno del Programa.

Si eres menor de edad debes ir acompañado de tu padre, madre o tutor.

No olvides pedirle al banco una copia de la orden de transferencia. Si has solicitado la financiación del 100x100, el banco o caja transferirá a la autoescuela el importe definido en tu contrato de formación.

4 INICIAR LA FORMACIÓN:

Inicia tus clases cuando mejor te convenga de acuerdo con la oferta de servicios de la autoescuela que hayas seleccionado.

Recuerda que estás obligado a realizar un pago mensual al banco con el que has formalizado el préstamo.

IMPORTE DEL PRÉSTAMO	NÚMERO DE CUOTAS (meses)
de 500 a 750€	27
de 751 a 1.000€	36

Puedes saldar tu deuda con el banco en cualquier momento y sin gasto adicional.